



Documento de Pliegos

Número de Expediente **EXP.22.0835.AC.CO**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-11-2022 a las 14:14 horas.



Contrato de obras correspondientes al proyecto de renovación de líneas eléctricas de Alta tensión del centro de reparto de Pidruecos a los CTS Río Híjar y PS100, en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo. TM de la Hermandad de Campoo de Suso. Segundo procedimiento.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 146.312,88 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Importe** 177.038,58 EUR.

→ **Subtipo** Instalación eléctrica

→ **Importe (sin impuestos)** 146.312,88 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 45231000 - Trabajos de construcción de tuberías, líneas de comunicación y líneas de conducción eléctrica.

→ 45231400 - Trabajos de construcción de líneas de conducción eléctrica.

→ 45232200 - Obras auxiliares para líneas de conducción eléctrica.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=yDWr7E5AqgpvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística S.A. CANTUR S.A.**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 17 - Comercio, Turismo y Pymes

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.cantur.com>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=uyWiYn2Mhj8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4

→ (39011) Santander España

→ ES130

Contacto

→ **Teléfono** 942318950

→ **Fax** 942212080

→ **Correo Electrónico** contratacion@cantur.com

Proveedor de Pliegos

→ Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística
S.A. CANTUR S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/12/2022 a las 14:00

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4
→ (39011) Santander España

Recepción de Ofertas

→ Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística
S.A. CANTUR S.A.

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4
→ (39011) Santander España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/12/2022 a las 14:00

Proveedor de Información adicional

→ Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística
S.A. CANTUR S.A.

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4
→ (39011) Santander España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacion@cantur.com) contratacion@cantur.com

Objeto del Contrato: Contrato de obras correspondientes al proyecto de renovación de líneas eléctricas de Alta tensión del centro de reparto de Pidruecos a los CTS Río Híjar y PS100, en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo. TM de la Hermandad de Campoo de Suso. Segundo procedimiento.

→ Valor estimado del contrato 146.312,88 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 177.038,58 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 146.312,88 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45231000 - Trabajos de construcción de tuberías, líneas de comunicación y líneas de conducción eléctrica.

→ 45231400 - Trabajos de construcción de líneas de conducción eléctrica.

→ 45232200 - Obras auxiliares para líneas de conducción eléctrica.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas de construcción o renovación de líneas eléctricas de alta tensión en el curso de los CINCO (5) AÑOS inmediatamente anteriores a la fecha del anuncio de licitación. En dicha relación figurarán las fechas, importes, clientes y características principales de dichas obras. CANTUR, S.A. podrá solicitar que el adjudicatario avale dicha declaración mediante los oportunos certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual acumulado de las obras ejecutadas en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior 102.419,02 € (IVA excluido) en el curso de los últimos CINCO (5) AÑOS.

→ Técnicos o unidades técnicas - Declaración indicando el personal u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras.

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras. Podrá requerirse por CANTUR, S.A. la documentación acreditativa pertinente del contenido de dicha declaración.

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Títulos académicos y profesionales del Delegado de la empresa, del Jefe de Obra, así como de los técnicos que serán asignados a la misma.

→ Otros - Relación del personal que se destinará a la ejecución del contrato en la que se especifiquen los nombres y la cualificación profesional del responsable de ejecutar la prestación. Alternativamente, y en su caso, declaración responsable

por parte de la empresa donde se declare no tener todavía contratadas a las personas trabajadoras que se ocuparán en la ejecución del contrato y de las que aporta sus datos y que acreditará la afiliación y alta de todas ellas cuando las haya contratado y siempre con carácter previo al inicio de la actividad contratada.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del contrato.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Aumento del plazo de garantía y de todo tipo de materiales, sobre la mínima exigida en el Pliego de condiciones particulares.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Oferta económica.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Propuesta Técnica.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 45

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE